

El Instituto Nacional Electoral  
a través del Instituto Electoral del Estado  
te invita a trabajar como

## Supervisor/a Electoral Local o Capacitador/a-Asistente Electoral Local

PROCESO ELECTORAL ESTATAL  
ORDINARIO CONCURRENTES 2020-2021



# IEE

Instituto Electoral del Estado  
Puebla

## ¡Acércate y participa!

### ACTIVIDADES A REALIZAR

#### Supervisor o Supervisora Electoral Local

Coordinar e integrar a las y los Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE Local) bajo su responsabilidad. Colaborar en la distribución de los listados de ubicación e integración de casillas con las y los CAE locales para su fijación en los edificios públicos y lugares más concurridos, en apoyo a las juntas distritales ejecutivas del Instituto Nacional Electoral (INE). Ayudar en la recepción y almacenamiento de la documentación y los materiales electorales que se reciban en los órganos competentes del Instituto Electoral del Estado (IEE). Supervisar que las y los CAE locales a su cargo estén a la hora establecida en la(s) casilla(s) asignada(s) para recopilar información del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) que deberán remitir al CAE del INE correspondiente. Colaborar en actividades de **asistencia electoral** que le sean indicadas. Las demás que disponga la legislación aplicable.

#### Capacitador o Capacitadora-Asistente Electoral Local

Apoyar en la colocación de las publicaciones de los listados de ubicación e integración de las mesas directivas de casilla en los edificios públicos y lugares más concurridos del distrito local. Colaborar en la recepción, clasificación y almacenamiento de la documentación y los materiales electorales que se reciban en los órganos competentes del Instituto Electoral del Estado (IEE). Ayudar en el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como en la preparación e integración de los documentos y materiales electorales de las elecciones locales. Apoyar a las y los CAE del Instituto Nacional Electoral en la entrega de la documentación y los materiales electorales de las elecciones locales. Asistir puntualmente a los domicilios de la(s) casilla(s) asignada(s), donde deberán recopilar la información del SIJE para remitirla al CAE del INE correspondiente. Apoyar en la atención de incidentes cuando le sea solicitado por el INE a través de la autoridad del IEE. Colaborar en actividades de **asistencia electoral** que le sean indicadas. Las demás que disponga la legislación aplicable.

Regístrate en línea con tu correo electrónico y clave de elector, sube tu documentación y cursa la plática de inducción en la página web <https://pef2021-reclutaseycae-local.ine.mx>

Tienes hasta el **29 de marzo** para completar tu registro.

También puedes acudir al Consejo Distrital del IEE más cercano a tu domicilio.

El proceso de selección consta de: plática de inducción, revisión documental, examen y entrevista. Si eres seleccionado/a, podrás ser contratado/a como Supervisor/a Electoral Local o Capacitador/a-Asistente Electoral Local. **El periodo de contratación será del dos de mayo al quince de junio de dos mil veintiuno. La retribución mensual bruta que recibirán los SE Locales, será la cantidad de \$9,000.00 pesos; los CAE Locales recibirán la cantidad mensual bruta de \$7,000.00 pesos.**

Si estas interesado(a), para más información acude a la Unidad de Formación y Desarrollo, o al Consejo Distrital del IEE correspondiente a tu demarcación territorial:

DISTRITO LOCAL	CABECERA DISTRITAL LOCAL	DOMICILIO	DISTRITO LOCAL	CABECERA DISTRITAL LOCAL	DOMICILIO
1	XICOTEPEC DE JUÁREZ	Calle 5 de Mayo, número 139, Colonia Centro, C.P. 73080, Xicotepec, Puebla.	14	CIUDAD SERDAN	Calle Prolongación de la 2 Poniente, número 3, Colonia Centro, C.P. 75520, Ciudad Serdán, Puebla.
2	HUAUCHINANGO DE DEGOLLADO	Calle Nelly, número 12, Barrio de San Juan, C.P. 73176, Huauchinango, Puebla.	15	TECAMACHALCO	2 Oriente, número 202, Colonia Centro, C.P. 75480, Tecamachalco, Puebla.
3	ZACATLÁN	Calle Baudelio Candanedo, número 7, Colonia el Progreso, C.P. 73310, Zacatlán, Puebla.	16	H. PUEBLA DE ZARAGOZA	20 Sur, número 5113, C.P. 72567, Colonia Villa Carmel, Puebla, Puebla.
4	ZACAPOAXTLA	Calle Teacalco, esquina con Fresno, SN, C.P. 73680, Zacapoaxtla, Puebla.	17	H. PUEBLA DE ZARAGOZA	23 Oriente, número 402, entre 4 Sur y 5 de Mayo, Colonia el Carmen, C.P. 72530, Puebla, Puebla.
5	TLATLAUQUITEPEC	Avenida Reforma, número 155, C.P. 73900, Tlatlauquitepec, Puebla.	18	CHOLULA DE RIVADAVIA	9 Poniente, número 505, entre 5 y 7 Sur, San Pedro Cholula, C.P. 72760, Cholula, Puebla.
6	TEZIUTLÁN	Avenida Juárez, número 208, Colonia Centro, C.P. 73800, Teziutlán, Puebla.	19	H. PUEBLA DE ZARAGOZA	15 Sur, número 10902, L. 17, 18 y 19, Colonia San Francisco Mayorazgo, C.P. 72480, Puebla, Puebla.
7	SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	Emiliano Zapata, número 46, entre Pino Suárez e Ignacio Allende, Colonia Morelos, C.P. 74020, San Martín Texmelucan, Puebla.	20	H. PUEBLA DE ZARAGOZA	Calle Nardos, número 14506-1, Colonia San Ramón, 3ra Sección, C.P. 72490, Puebla, Puebla.
8	HUEJOZINGO	Calle Hernenegildo Galeana, número 317-C, M. Jerónimo Mtez. y V. Guerrero, C.P. 74160, Huejotzingo, Puebla.	21	ATLIXCO	Avenida Libertad, número 405, Colonia Centro, C.P. 74200, Atlixco, Puebla.
9	H. PUEBLA DE ZARAGOZA	Calle 28 Poniente, número 5306, Colonia Aquiles Serdán, C.P. 72140, Puebla, Puebla.	22	IZÚCAR DE MATAMOROS	Calle Guerrero 119 B. SN. Bernardino Lib. a Oaxaca, Centro, C.P. 74400, Izúcar de Matamoros, Puebla.
10	H. PUEBLA DE ZARAGOZA	28 Norte, número 1606, entre 16 Ole y 18 Ole, Colonia Humboldt, C.P. 72370, Puebla, Puebla.	23	ACATLÁN DE OSORIO	Avenida Juárez, número 15, entre Vicente Guerrero y Acatlán, C.P. 74949, Acatlán, Puebla.
11	H. PUEBLA DE ZARAGOZA	Calle Limón, número 5034, Colonia Bosques de Manzanilla, C.P. 72307, Puebla, Puebla.	24	TEHUACÁN	Calle 15 Sur, número 2314, Colonia Granjas de Oriente, C.P. 75790, Tehuacán, Puebla.
12	AMOZOC DE MOTA	Avenida 16 de Septiembre, número 801, Colonia Barrio de Santo Ángel, Amozoc, Puebla.	25	TEHUACÁN	Boulevard Aldama, número 2002, Fraccionamiento de la Arcadia, C.P. 75780, Tehuacán, Puebla.
13	TEPEACA	Avenida Maximino Ávila Camacho, número 728 (conocido con el número 611), C.P. 75200, Tepeaca, Puebla.	26	AJALPAN	Calle Independencia Sur, número 59, C.P. 75910, Ajalpan, Puebla.

UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO: Calle Aquiles Serdán #416-A San Felipe Hueyotlipán C.P. 72030 Puebla, Puebla.

Vía telefónica, comunícate a los siguientes números:  
800 712 96 94  
222 303 11 00  
Extensiones: 3043, 3016, 3055, y 1167

O si lo prefieres:  
Vía mensaje de texto o WhatsApp a los teléfonos:  
222 460 01 49  
221 420 35 97

### REQUISITOS

#### Legales

- 1 Ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, y contar con Credencial para Votar vigente o comprobante de trámite.
- 2 Gozar de buena reputación y no haber sido condenado/a por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter imprudencial.
- 3 Haber acreditado, como mínimo, el nivel de educación media básica (secundaria).
- 4 Contar con los conocimientos, experiencia y habilidades necesarios para realizar las funciones del cargo.
- 5 Ser residente en el distrito electoral uninominal en el que deba prestar sus servicios, preferentemente, o ser residente de otro distrito electoral local de la misma entidad.<sup>1</sup>
- 6 No tener 60 años de edad o más al día de la Jornada Electoral.\*
- 7 No militar en ningún partido político ni haber participado activamente en alguna campaña electoral.
- 8 No haber participado como representante de partido político con registro vigente, o coalición en alguna elección celebrada en los últimos 3 años; en el caso de que ya existan candidatos/as independientes registrados, no deberá ser representante de alguno de ellos/as en alguna elección a celebrarse el próximo 6 de junio de 2021.
- 9 Requisitar la solicitud conforme a la convocatoria que se expida, acompañada de los documentos que en ella se establezcan.

<sup>1</sup> Este requisito aplica exclusivamente para las vacantes de SE y CAE locales.

\* Este requisito se dispuso como medida de prevención y en caso de persistencia de la contingencia sanitaria provocada por la COVID-19.

El Instituto Electoral del Estado conservará la copia de la documentación presentada.

El procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE locales se realiza considerando la igualdad de oportunidades para todas las personas y sin discriminación alguna por género, origen étnico, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias, identidad sexual o expresión de género, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. Las y los ciudadanos trans tienen derecho a participar en el proceso de selección en igualdad de condiciones. Ningún funcionario/a del IEE se podrá negar a recibir la documentación cuando no coincida la expresión de género, es decir, la apariencia de mujer/hombre, con la fotografía, el nombre o el sexo que aparecen en su Credencial para Votar.

Los datos personales recabados estarán protegidos en términos de los artículos 68, fracciones II y III, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción II; 25; 26 y 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 12, fracción XI, 136 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 14; 15 y 16, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; y asimismo, serán incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de los Recursos Humanos del Instituto Electoral del Estado. En ese sentido, la Unidad de Formación y Desarrollo del IEE informa a las y los ciudadanos participantes, que pueden consultar el aviso de privacidad integral, así como cualquier modificación, cambio o actualización derivada del tratamiento de sus datos personales, a través del sitio: <http://www.iese-puebla.org.mx/prodatosiee.php>

#### Administrativos\*\*

- A Acta de nacimiento (original o copia certificada y copia simple) o, en su caso, carta de naturalización.
- B Credencial para Votar vigente, correspondiente al distrito en donde prestará sus servicios o comprobante de trámite (original y copia).<sup>1</sup>
- C Comprobante de domicilio (original y copia) con vigencia no mayor de 3 meses (recibo de luz, teléfono, predial, etcétera). En el comprobante no necesariamente deberá aparecer el nombre de la o el interesado.
- D Comprobante o constancia de estudios (original y copia).
- E Aceptar la Declaratoria bajo protesta de decir verdad que se le proporcionará a la o el solicitante y que se entregará al IEE para integrar el expediente.
- F Clave Única del Registro de Población (CURP) y Registro Federal de Contribuyentes (RFC) (original y copia) con homoclave expedida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT). Se solicitarán al momento de la contratación. El no contar con estos documentos será motivo suficiente para no contratar al aspirante.
- G Presentar una carta que acredite su experiencia como docente, en el manejo o trato con grupos de personas o haber participado en algún proceso electoral federal o local (el no contar con ella no será causa de exclusión de la persona aspirante).
- H Disponibilidad de tiempo para cumplir con las actividades institucionales, incluso fuera de horarios habituales (incluyendo fines de semana y días festivos).
- I Contar con cuenta de correo electrónico válida y vigente.

- J Preferentemente saber conducir y contar con licencia de manejo vigente (el no contar con ella no será causa de exclusión de la persona aspirante).
- K No ser familiar consanguíneo o por afinidad, hasta el 4º grado, de algún Vocal de la Junta o integrante del Consejo Distrital o Local del INE o del Consejo Distrital del IEE de su demarcación, ni de representantes de partido político o de candidatos/as independientes que ya estuvieran registrados.
- L Cursar la plática de inducción.
- M Aprobar la evaluación integral que realizará el Consejo Distrital del IEE (aplicación de un examen de conocimientos, habilidades y actitudes y una entrevista).
- N No estar registrado/a como representante de candidatura independiente, en caso de que ya existan estas figuras al momento de su contratación.
- O Entregar 5 fotografías tamaño infantil a color o blanco y negro al momento de la contratación.
- P No ser SE ni CAE del INE en funciones (ni estar en lista de reserva).
- Q No ser ni haber sido durante el proceso electoral en curso, Coordinador/a Distrital de Organización Electoral ni Auxiliar Electoral de Organización Electoral del IEE.



Ingresa a la página web <https://pef2021-reclutaseycae-local.ine.mx> o escanea el código QR y accede a tu registro en línea.



@PueblaIEE @Puebla\_IEE PueblaIEE

ieepuebla.org.mx 800 712 96 94